ACTA DE LA COMISIÓN DE EXPLOTACIÓN

02/22 18.02.2022

ASISTENTES:

R Trabajadores:

Sr. Pérez

Sr. Linares

Sr. Álvarez

Sr. Montorio

Sr. Hermosilla

Sr. Coco

Asesores

Sr. Llobet

Sr. Mesas

Sr. Fraile

R. Empresa:

Sra. González

Sra. Reviejo

Sr. Mensión

Sr. Vázguez

Sr. Rubio

Siendo las diez horas del día 18 de febrero de 2022, se reúnen las personas al margen relacionadas pertenecientes a la Comisión de Explotación, en los locales de Triangle, para desarrollar el orden del día establecido con anterioridad.

1.- Estudio velocidad

RD realiza una presentación del estudio de velocidad comercial solicitado en una anterior reunión de esta comisión. RT manifiesta que la recogida de datos debería llevarse a cabo in situ dado que carece de lógica que disminuya el límite de velocidad máxima y no lo haga la velocidad comercial.

Después de debatir ampliamente acerca del estudio presentado, se conviene realizar un estudio de velocidad en algunas líneas concretas a propuesta de RT, con la misma metodología.

2.- Tandas de vacaciones

RD manifiesta que, sobre las dos propuestas de tandas de vacaciones para el personal de conducción contratado en fin de semana, enviadas previamente a RT para su valoración, se han realizado modificaciones a fin de adaptarlas al nuevo calendario escolar.

A continuación, se analizan ambas propuestas, manifestando RT que la primera de ellas no cumple con lo acordado en convenio. Finalmente se conviene aplicar la segunda de las propuestas para este personal, una vez se ajuste la media ponderada.

Parte de la RT solicita que las tandas del personal de fin de semana sean iguales a las del personal a jornada completa.

En cuanto a las tandas de vacaciones del personal de conducción de jornada completa, RD presenta una propuesta (anexo 2) que, tras ser analizada y modificada, se aprueba por unanimidad. RT solicita que al personal que escoja las tandas que no disponen de 4 fines de semana completos, se les complete con un día de vacaciones en fin de semana de los restantes de la tanda.

In

brugo/



Ambas escogidas de vacaciones serán publicadas el próximo martes incluyendo las modificaciones de las medias ponderadas del personal de fin de semana

3.- Saldo histórico de actividades. Contratación bolsa

RD expone que en cuanto al saldo de actividades pendientes se dan dos situaciones diferentes. Por un lado, la que es fruto de un requerimiento de la Inspección de Trabajo, que se tratará en la próxima reunión de Explotación del mes de marzo, y por otra, el saldo histórico de actividades pendientes, para el que plantea una propuesta ligada a la contratación del personal de conducción para Semana Santa. RD plantea dar continuidad a dicha contratación desde el 9 de abril hasta el 30 de septiembre si va ligada a una planificación y un calendario de devolución de actividades pendientes, con posibilidad de abono voluntario con un límite de dos días por persona.

Después de debatir ampliamente la cuestión, RT manifiesta su conformidad con la propuesta no obstante solicita realizar una propuesta de aviso a fin de que el personal pueda manifestar si prefiere el cobro de un máximo de dos actividades o la devolución de la totalidad, y una vez se disponga de este escenario las partes volverán a reunirse para concretar la planificación de las actividades a devolver en el periodo citado.

4.- Asignación de servicio a personal con adaptación de jornada.

RD plantea las dificultades existentes en algunos centros con la asignación de servicios al personal con adaptación en jornadas posteriores a festivos en los que no tienen necesidad de conciliar. RD propone reducir en los casos que sea posible el descanso entre jornadas a un mínimo de 10 horas según permite la legislación vigente. Con esta medida, no se llegarán a solucionar por completo todos los casos, por lo que ambas partes se emplazan a pensar una solución al problema en breve plazo.

5 .- Varios

Formación

RT solicita que se ofrezca la posibilidad de realizar las formaciones tanto en la zona Llobregat como en la zona Besos. RD manifiesta que estudiará la propuesta y dará respuesta.

Botella de agua

RT se interesa por los criterios aplicados en la reposición de las botellas de agua facilitadas por la empresa en los casos de deterioro o perdida. RD manifiesta que, al tratarse de un EPI, la cuestión se debe plantear en el CSS.